

RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 2021, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PUNTUACIONES, EN LA PRIMERA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD INTERNA AÑO 2021, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA".

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la primera fase del procedimiento de movilidad interna año 2021, para el Personal Sanitario del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", la Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, vista la propuesta efectuada por la Comisión de Seguimiento del Personal Sanitario, y en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas legalmente,

### RESUELVE

- 1º-Hacer públicas las listas provisionales de puntuaciones, que figuran en Anexo a esta resolución, alcanzadas por el personal concursante a las categorías de Enfermero/Enfermera Especialista en Salud Mental, Enfermero/Enfermera Especialista Obstétrico-Ginecológico, Fisioterapeuta, TS de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y TS de Radiodiagnóstico, en la primera fase del procedimiento de movilidad interna año 2021 convocado en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".
- 2º-La apertura de un plazo que finalizará a las 14:00 horas del día lunes, 29 de marzo de 2021, para la presentación en la Oficina de Registro del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", de las reclamaciones que los concursantes estimen oportunas. La Gerencia de Sector de Zaragoza III, vista la propuesta de la Comisión de Seguimiento del Personal Sanitario, aprobará y publicará las puntuaciones definitivas obtenidas por cada concursante.

Esta resolución se publica el día 19 de marzo de 2021 en el Tablón de Anuncios Electrónico, ubicado en la página *web* de la intranet del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".

En Zaragoza, a 19 de marzo de 2021  
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO  
ARAGONÉS DE SALUD,  
P.D. Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III,

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar